

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO DE TURISMO POR PRIMERA VEZ PARA GUIANZA TURÍSTICA PERSONA NATURAL
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
Descripción	<p>Trámite orientado a las personas naturales que previamente han sido acreditadas con licencia o credencial de Guía de Turismo por la autoridad competente y que de manera obligatoria deberán obtener el Registro de Turismo ante la Autoridad Nacional de Turismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa vigente.</p> <p>Nota Importante: Para los guías de turismo domiciliados el cantón Quito deberán realizar el trámite en la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo en el siguiente enlace: https://sictet.quito-turismo.gob.ec/</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Personas naturales que previamente han sido acreditadas con licencia o credencial de Guía de Turismo por la autoridad competente que requieren obtener su Certificado de Registro de Turismo por primera vez, a través del cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto..</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Registro por primera vez para Guianza Turística personal natura
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos Obligatorios: En línea:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), u otro que determine la Autoridad Tributaria, en el que conste la actividad regulada en este reglamento;b. Declaración de domicilio que incluirá ubicación del domicilio, ciudad y provincia; y,c. Licencia o credencial original de guía de turismo vigente, emitida por la autoridad competente, de cualquiera de las clasificaciones establecidas en el reglamento específico.
¿Cómo hago el trámite?	<p>En línea a través de SITURIN:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: https://siturin.turismo.gob.ec/login2. Ingresar correo y contraseña, si no posee cuenta en SITURIN, registrar usuario en la plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de RUC, posteriormente recibirá un correo electrónico con un código de verificación que permitirá activar su cuenta e ingresar la nueva contraseña).3. Leer y aceptar "términos y condiciones".4. Seleccionar trámite a realizar.<ul style="list-style-type: none">▪ Declarar información de la persona natural▪ Ingresar información General del Guía de Turismo▪ El usuario declarará el cumplimiento de todos los requisitos e información solicitada de conformidad a la normativa vigente. La declaración responsable de cumplimiento de requisitos conforme a la normativa turística incluirá la cláusula de responsabilidad respecto a la veracidad de la información consignada en cada solicitud por parte del prestador de servicios turísticos.5. Enviar la solicitud creada.6. El sistema emitirá la acreditación correspondiente al trámite solicitado a través de la generación del certificado o documento pertinente (Certificado de Registro de Turismo), el cual será individualizado con un código QR para facilitar la identificación del Registro de Guía de turismo.

Acciones de verificación posterior al otorgamiento de Certificado de Registro:

Sin perjuicio de lo indicado, los documentos requeridos como requisitos para la obtención del Registro de Turismo deberán ser presentados al momento del procedimiento de control.

***Nota:** El sistema interopera automáticamente los requisitos e información obtenida del: SRI (Registro Único de Contribuyentes - RUC), MINTUR (Licencia o credencial original de guía de turismo vigente).

No se exigirá al usuario los documentos físicos cuando estos puedan ser obtenidos en línea o interoperados a través de la plataforma digital que establezca para el efecto la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano al que se le haya conferido dicha atribución.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

DIRECCIONES ZONALES

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA	DIRECCIÓN CANTONAL	TELÉFONO	
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 y Guayaquil referencia Edificio "La Licuadora"	(02) 3999333	
					(06) 2958547	
	ZONA DE PLANIFICACIÓN 1	Imbabura	Ibarra	San Francisco	Sucre Nro. 14-72 y Avenida Teodoro Gómez de la Torre 2do piso	(06) 2958758
						(06) 2958758
		Esmeraldas	Esmeraldas	Luis Tello	Avenida del Pacífico S/N y Malecón Las Palmas Diagonal al Redondel de la Sirena Junto al Parqueadero	(06) 2011446
						(06) 2960046
	Carchi	Tulcán	Tulcán	Tulcán	Guayaquil Nro. 39-008 y Avenida Manabí, piso 2	(06) 2960046
						(06) 2991914
	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Nueva Loja	Avenida Circunvalación y Avenida Monseñor Gonzalo López Marañón, Oficina Nro. 18 piso 1, Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja	(06) 2991914
						(06) 2881583
Orellana	de Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	Segundo Piso- Oficinas de AEROREGIONAL	(06) 2881583	
					(06) 2886536	
Napo	Tena	Tena	Tena	Calle Rocafuerte S/N y Juan Montalvo, junto al Hotel Joya de la Selva Planta Baja	(06) 2886536	
					(02) 2185249	
ZONA DE PLANIFICACIÓN 6	Pichincha	Cayambe	Cayambe	Panamericana Norte Km 0.5 vía al Cajas S/N y Calle Nápoles, Centro Comercial Nápoles Shopping - frente a las canchas	(07) 2185249	
					(07) 2887255;	
Azúay	Cuenca	Yanuncay	Yanuncay	Edificio del Gobierno Zonal 6	(07) 2887089	
					(07) 2887089	
				Avenida 16 de Abril S/N y Calle Babahoyo.	(07)	

**ZONA DE
PLANIFICACIÓN
8**

**ZONA DE
PLANIFICACIÓN
INSULAR**

Cañar	Azogues	Azogues	Edificio Centro de atención Ciudadana Azogues. 2do. Piso	3706016
Loja	Loja	Sucre	Sucre 191-31 y Quito, esquina. (Edificio del INPC)	(07) 2572964
Zamora Chinchipe	Zamora	Zamora	Calle José Luis Tamayo S/N y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, Piso 1	(07) 2606466
El Oro	Machala	Machala	Avenida Rocafuerte 722 entre Junín y Tarqui	(07) 2968480
Tungurahua	Ambato	Ambato	Edificio de la Gobernación, planta baja Guayaquil 01-18 y Rocafuerte (Hotel Ambato)	(03) 2821800
Chimborazo	Riobamba	Lizarzaburu	Primera Constituyente y Carabobo. Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso	(03) 2946 682
Pastaza	Pastaza	Puyo	Calle Remigio Crespo Toral y Salvador Allende piso alto del Ministerio de Trabajo Puyo, Barrio Las Palmas	(03) 2793 340
Cotopaxi	Latacunga	La Matriz	Marqués de Maenza S/N y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Oficina. 3	(03) 2245 700
Morona Santiago	Morona	Macas	Antonio Samaniego S/N entre Soasti y 24 de mayo	(07) 2701 480
Guayas	Guayaquil	Tarqui	Avenida Francisco de Orellana 1805 y calle Justino Cornejo Referencia; Edificio Gobierno Zonal Guayaquil piso 8	(04) 2068508
Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	García Moreno y Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar	(03) 2551249
Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Twinza S/N y Malecón; Referencia (Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES)	(05) 2739322
Manabí	Portoviejo	Andrés de Vera	Avenida 15 de Abril S/N y Calle de los Nardos; Referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso 3	(05) 3043711 (05) 3043734
Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo	Avenida Carlos Espinoza Larrea S/N y calle Quinta; referencia Edificio Centro de Atención Ciudadana	(04) 3728904
Santo Domingo los Tsáchilas	Santo Domingo	Bombolí	Avenida Esmeraldas S/N y Avenida Emilio Lorenzo Sthele; Referencia Edificio Santo Domingo Plaza. (Tercer piso, oficina 301)	(02) 2745726 (02) 2745727
Galápagos	Santa Cruz	Puerto Ayora	Avenida Charles Darwin 390, Av. 12 de Febrero	(05) 2526174;
Galápagos	San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	Edificio: Capturgal	(05) 2527135
Galápagos	Isabela	Puerto Villamil	Avenida Alsacio Northia S/N, Av. 12 de Febrero	(05) 2520704
			Edificio de la familia Naula	(05) 2529132
			Tero Real S/N y Gaviotín	

Base Legal

- [Reglamento que regula la obtención del registro de turismo y licencia única anual de funcionamiento o su equivalente para la actividad de guianza turística.](#)
Art. Artículo 4.-.

- [Reglamento que regula la obtención del registro de turismo y licencia única anual de funcionamiento o su equivalente para la actividad de guianza turística.](#) Art. Artículo 1.-.
- [Reglamento que regula la obtención del registro de turismo y licencia única anual de funcionamiento o su equivalente para la actividad de guianza turística.](#) Art. Artículo 3.-.
- [LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FOMENTO DEL EMPLEO.](#) Art. Art. 2.- .
- [LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FOMENTO DEL EMPLEO.](#) Art. Art. 6.1.-.
- [LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FOMENTO DEL EMPLEO.](#) Art. Art. 5.-.
- [LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FOMENTO DEL EMPLEO.](#) Art. Art. 4.-.

<p>Contacto para atención ciudadana</p>	<p>Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control</p> <p>Correo Electrónico: guias@produccion.gob.ec</p> <p>Teléfono: 02 3999 333 ext. 1328 /1345 /1052</p>
---	--

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	1
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0

2024 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	1
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	2
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	2
2021	11	0	3
2021	10	0	2
2021	09	0	2
2021	08	0	1
2021	07	0	2

2021 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	05	0	5
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	2
2021	01	0	0